

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 119
24 de octubre de 2021

Piden a alcaldías informar plan de suministro de agua en pipas

- *Entre 50 y 100 litros de agua por persona al día se requieren para garantizar que se cubran las necesidades básicas*

La calidad de vida de los capitalinos se ha visto afectada por la irregularidad en el suministro de agua potable, en todas las demarcaciones, ello derivado de una gestión inadecuada de los recursos hídricos y forestales, el consumo desmedido de los recursos naturales, la sobrepoblación, además de los cambios en las precipitaciones a causa del cambio climático.

Así lo expuso la diputada Adriana Espinosa de los Monteros García (MORENA) al fundamentar un exhorto dirigido a las 16 alcaldías para que den a conocer a la comunidad los mecanismos para la distribución del recurso, a través de pipas, mediante la difusión en los sitios electrónicos oficiales de las demarcaciones.

En el punto de acuerdo, la diputada Espinosa de los Monteros expuso que el agua potable y el saneamiento son indispensables para la vida, la salud y la dignidad de toda persona, pero miles de personas carecen de acceso a fuentes mejoradas de agua potable y no disponen de servicios eficaces de saneamiento.

Explicó que las causas de la crisis del agua radican en la pobreza, las desigualdades y la disparidad en las relaciones de poder, y se ven agravadas por los retos sociales y ambientales, como la urbanización cada vez más rápida, el cambio climático, la creciente contaminación y merma de los recursos hídricos.

El servicio hidráulico debe ser accesible y suficiente para que todos los individuos se desarrollen y cubran sus necesidades básicas, como beber agua, preparación de alimentos, higiene personal, limpieza del hogar y saneamiento, puntualizó.

--o0o--



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

